# La crisis electoral del 6 de julio de 1988

SOLEDAD LOAEZA\*

Resumen: La crisis política desencadenada a partir de las elecciones del 6 de julio de 1988 y el conflicto postelectoral ocurrido tuvieron un efecto terrible sobre la imagen del sistema político mexicano. Esta crisis reveló algunos de los mecanismos tradicionales de participación electoral y de negociación política y dejó al descubierto el autoritarismo.

Abstract: The political crisis ocurred after July 6th 1988 elections, as well as the post-electoral conflict had a terrible effect on the Mexican political systems' image. This crisis reveled some of the traditional mechanisms of electoral participation and political negociations and uncovered authoritarism.

Palabras clave: Electiones, crisis política, oposición, partidos políticos, fraude electoral. Key words: Elections, political crisis, oposition, political parties, electoral fraud.

A JORNADA DEL 6 DE JULIO DE 1988 y el conflicto postelectoral que se prolongó durante más de dos meses hasta la calificación de la elección presidencial, tuvieron sobre la imagen del sistema político mexicano el mismo efecto que el traje nuevo del emperador tuvo sobre los espectadores del cuento infantil que lleva ese título. La crisis política que se desencadenó a partir de ese día dejó al descubierto algunos de los mecanismos tradicionales de control de la participación electoral y de negociación política, de suerte que el autoritarismo quedó al desnudo. El toque de legitimidad que hasta entonces se derivaba de la mera celebración de comicios dejó de surtir efecto y se impuso el impacto deslegitimador del fraude electoral.

Como ocurre con todas las grandes catástrofes, el fin del siglo priísta se inició en la coincidencia de diferentes causas que integraron un escenario imprevisto en las elecciones presidenciales de julio de 1988. Pueden anotarse tres antecedentes generales: primero, la extensión de la norma de la participación y la consecuente politización de la sociedad mexicana, que se habían manifestado durante el gobierno del presidente De la Madrid en la insurrección electoral que colocó al Partido Acción Nacional (PAN) en una posición de influencia política sin precedentes; segundo, la apertura del país al exterior en las décadas precedentes, la cual había introducido nuevas opciones políticas por el simple acceso informativo a las profundas transformaciones que se habían producido en el contexto internacional: desde la caída de los autoritarismos en la

<sup>\*</sup> Dirigir correspondencia a El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, Camino al Ajusco núm. 20, 10740 Pedregal de Santa Teresa, Tlalpan, México, D. F. Tel. 54-49-30-33; fax: 56-45-04-64; e-mail: maloa@colmex.mx.

Europa mediterránea y América Latina hasta el derrumbe del socialismo y de los parámetros de la izquierda revolucionaria, así como el ascenso del pluripartidismo como única fórmula legítima de organización política democrática; y, por último, la escisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que fue el último tirón que soltó los amarres que ataban la participación política a las iniciativas estatales.

## LOS CAMBIOS EN LAS REGLAS DEL JUEGO

La difusión de la cultura de la participación en la sociedad mexicana puede atribuirse a los cambios socioeconómicos ocurridos en los años del crecimiento económico: la urbanización, el desarrollo de los medios de comunicación de masas, el creciente contacto con el mundo exterior. Sin embargo, en este proceso también intervinieron factores de orden estrictamente político. Como lo había demostrado el avance de Acción Nacional en la primera mitad de los años ochenta, la reforma económica había debilitado las bases del intervencionismo político del Estado. Según datos oficiales en 1988, la tasa de participación fue superior al 50 por ciento.

Como es natural, la ampliación de la participación electoral afectó la posición relativa de los partidos, su discurso, su organización y vida internas, sus estrategias y la dinámica política en general. Esta influencia repercutió en el significado del voto que podía seguir siendo utilizado, como en el pasado, para expresar insatisfacción con el gobierno o repudio al PRI; pero que, al aumentar la competencia entre los partidos, fue transformándose también en la expresión de una preferencia política y, sobre todo, en una carta de negociación entre el ciudadano y el poder. En este proceso, la opinión pública dejó de ser un simple testigo del juego político y se convirtió en protagonista e interlocutor de los partidos. En virtud de la competencia electoral, la opinión pública adquirió un peso sin precedentes en los equilibrios políticos, porque a diferencia de las nociones más abstractas de pueblo, proletariado y sociedad civil, era un actor en apariencia concreto que en periodos electorales se transformaba en ciudadanos que votaban.

La sociedad politizada de 1988 desechó una de las reglas del juego más importantes del autoritarismo mexicano: la no participación que durante décadas había sido uno de los pilares de la estabilidad autoritaria, y que se vio profundamente perturbada por la extensión de la participación independiente. Esta situación novedosa impuso la necesidad de diseñar reglas del juego que garantizaran una lucha por el poder ordenada y predecible, que fueran recogidas en normas y procedimientos que formalizaran la lucha por el poder.

La tarea no era sencilla. La legislación electoral había sido uno de los instrumentos de modernización política controlada, privilegiados del Estado mexicano, para limitar la participación y *orientar* el cambio. De ahí la renuencia del gobierno de De la Madrid a abdicar de ese poder. No obstante, reconociendo que los tiempos habían cambiado, en 1987 el Congreso votó reformas a las reglas electorales y se elaboró el Código Fede-

ral Electoral (CFE); sin embargo, este nuevo conjunto de reglas no pudo prevenir la grave crisis política que produjeron los desacuerdos en torno a la elección presidencial de 1988.

La elaboración y aprobación del CFE planteó algunos de los problemas que resurgirían después de 1988. En junio de 1986 el presidente De la Madrid convocó a la celebración de audiencias de consulta para discutir la reforma a las leyes electorales; en ellas participaron (además de los partidos políticos) universitarios, periodistas y, en general, formadores de opinión. De ahí que, cuando el poder ejecutivo mandó la iniciativa al Congreso, en el documento se afirmara que el proyecto era una respuesta "[...] a las principales preocupaciones de ciudadanos y partidos", 1 resultado de un "juego de opuestos", que había culminado en un "consenso democrático (que) es la aceptación mutua de los contrarios, el reconocimiento de sus respectivos derechos y de los límites que a la calidad de sus demandas impone la cantidad de su representación". Esta introducción, aun cuando estuviera lejos de la realidad, marca una notable diferencia con iniciativas anteriores que fueron presentadas a las cámaras como producto de la voluntad y sabiduría del presidente de la república. A partir de entonces, las reformas electorales perdieron el tono de democracia otorgada que había caracterizado a las anteriores. También es de señalar que la iniciativa de 1986 reconoce el principio de corresponsabilidad de los partidos y el gobierno en la organización y realización de los comicios y, en consecuencia, la importancia —y desde luego la legitimidad— de la oposición en el proceso de modernización.

Se ha vuelto un lugar común la afirmación de que en las elecciones de 1988 la oposición tomó por sorpresa al gobierno y al partido oficial. Sin embargo, las disposiciones de la nueva ley revelan que la experiencia electoral del sexenio impulsó al gobierno a tomar medidas precautorias ante la previsible ofensiva opositora en la elección presidencial. Ante la perspectiva de una polarización bipartidista, en la que Acción Nacional podía convertirse en el polo organizador de toda la protesta antigobiernista, las autoridades políticas recurrieron a la legislación electoral para orientar el sentido de la protesta y dispersarla. Dos fueron los caminos elegidos para lograr estos objetivos; se incrementó el control del gobierno sobre los órganos y procedimientos electorales y se fomentó la presencia de los partidos ultraminoritarios; este último recurso era un apoyo indirecto al partido oficial pues por lo menos tres de estos partidos, el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), históricamente habían actuado como auxiliares del PRI, apoyándolo de manera indefectible. La insistencia de la iniciativa de reforma electoral en el pluripartidismo era una novedad que se hacía eco de los cambios ocurridos en el mundo, pero bien podía acomodarse a las necesidades mexicanas. El gobierno delamadridista previó una presión opositora fuerte para julio de 1988, pero se equivocó en el cálculo de las dimensiones de la insurrección electo-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Comisión Federal Electoral, 1987, Código Federal Electoral, Talleres Gráficos de la Nación, México, p. 55. <sup>2</sup> *Ibid.*, p. 31.

ral y en la identificación del adversario. De ahí que, irónicamente, uno de los pilares de su defensa, la dispersión del voto mediante el fortalecimiento de los partidos ultraminoritarios, se convirtiera en la vía rápida a la crisis electoral.

El CFE mantuvo la fórmula mixta de elección mayoritaria y representación proporcional, inspirado en la hasta entonces probada estrategia del reformismo electoral mexicano: promover la representación de las minorías políticas, sin sacrificar la representación de la mayoría priísta. Por consiguiente, aumentó el número de curules en la Cámara de Diputados de 400 a 500 (el número de diputados plurinominales pasó de 100 a 200). Se crearon cinco circunscripciones plurinominales que habrían beneficiado a los partidos pequeños pero perjudicaban al PAN porque la división —según algunos analistas— se diseñó con criterios políticos más que geográficos.<sup>3</sup>

Para afianzar las perspectivas de triunfo del gobierno, el CFE incrementaba la presencia del partido dominante en la Cámara y ampliaba la participación de todos los partidos en etapas cruciales del proceso electoral, confiado en que esta apertura le sería favorable. Todos podrían participar en el reparto de las curules plurinominales; en el pasado, el que obtenía más de 60 constancias de mayoría quedaba excluido del reparto. Se introdujeron medidas adicionales que fueron denominadas "candado de gobernabilidad", con la intención de asegurar al partido mayoritario la fuerza suficiente para dar curso en la Cámara a las iniciativas del ejecutivo. <sup>4</sup> También se incrementó en forma indirecta la participación del PRI en la Comisión Federal Electoral por el hecho de que a cada partido se le atribuía una representación proporcional a la votación obtenida en las elecciones federales. Se modificó la autocalificación, que ya no sería responsabilidad de 100 presuntos diputados, sino de los 500. Aumentó la participación de los partidos en la organización de los comicios, y se estableció la integración de comités técnicos de vigilancia para la elaboración del padrón.

Como se anotó más arriba, una de las modificaciones a la ley de mayores consecuencias políticas fue la relativa a los partidos. El ordenamiento confirmaba su carácter de entidades de interés público y, por consiguiente, asumía la responsabilidad del Estado en su sostenimiento. Esta interpretación justificaba que se atribuyeran recursos financieros y de comunicación, para su desarrollo y consolidación; por ejemplo, se fijaron tiempos mensuales en los medios masivos, en los que los partidos podrían transmitir programas con cobertura nacional. Este apoyo era crucial para la supervivencia de organizaciones siempre enclenques como el PPS, el PARM y el PST. Ahora bien, dada la

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Silvia Gómez Tagle, 1992, "Balance de las elecciones federales de 1991 en México", Revista Mexicana de Sociología, año LIV, núm. 1, enero-marzo, pp. 283-287.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El Código Federal Electoral de 1987 establecía que el partido que obtuviera entre 50 y 70% de la votación nacional y menos de esa cantidad del porcentaje total de diputados por la vía de mayoría relativa, completaría el porcentaje de sus diputados por la vía plurinominal hasta igualarlo al porcentaje de su votación; el partido mayoritario nunca podría tener más del 70% de los diputados, incluso si obtenía una votación superior a ese porcentaje; tampoco podría tener menos del 50% más uno de los diputados, aunque el porcentaje de votos obtenido en las urnas fuera menor; los partidos que obtuvieran 1.5% o más de la votación total participarían en el reparto de las diputaciones plurinominales, en los términos establecidos en el CFE.

tradicional relación de dependencia con el Estado estas disposiciones equivalían a una formalización de los apoyos que ya existían de tiempo atrás. Por otra parte, dichos partidos habían sufrido el avance de Acción Nacional, y la nueva legislación amenazaba su existencia. Hasta entonces, subsistían en buena medida porque el partido oficial necesitaba su voto en la Comisión Federal Electoral; sin embargo, las nuevas disposiciones del CFE hacían ya innecesaria su existencia.<sup>5</sup>

No obstante estas limitaciones, la nueva ley también promovía la participación y buscaba aumentar la confianza de los votantes en los resultados. Con ese fin se depuró el Registro Nacional de Electores; se introdujeron cambios tendentes a mejorar el sistema para elaborar y actualizar el padrón electoral —se descentralizaron las funciones del Comité Técnico de Vigilancia del RNE—, y se organizaron intensas campañas de promoción del empadronamiento y del voto. Es muy probable que estos elementos, así como el énfasis en el pluripartidismo que suponía la ampliación de la gama de opciones para el elector, hayan generado una atmósfera propicia a la participación. Esta disposición también estuvo reforzada por la irritación antigobiernista que provocaba el sostenido deterioro de la economía que registró en el periodo tasas negativas, mientras que la tasa de inflación alcanzó en 1986 tres dígitos.

Tal vez estas medidas expliquen en parte que en 1988 se produjera por primera vez un fenómeno que se repetiría en comicios posteriores: las suspicacias de las oposiciones frente a la legislación electoral o a las listas de empadronados no desalentaron a los electores. Esto es, a pesar de que los partidos denunciaron con antelación que el gobierno había creado las condiciones para cometer un gran fraude y despojar a los ciudadanos de su voto, los ciudadanos votaron. Lo mismo ocurriría en 1991 y en 1994. En cada caso, la tasa de participación fue un desmentido respecto de la terca reiteración de los líderes de oposición de que los ciudadanos no confiaban en los procedimientos electorales.

En diciembre de 1986, los grupos parlamentarios de todos los partidos de oposición representados en la Cámara —PAN, Partido Socialista Unificado de México, Partido Demócrata Mexicano, Partido Revolucionario de los Trabajadores y Partido Mexicano de los Trabajadores— dieron a conocer un comunicado conjunto de repudio a la iniciativa de reformas con el argumento de que sus sugerencias no habían sido atendidas. Entre otros aspectos señalaban que el nuevo código ponía en manos del secretario de Gobernación todos los mecanismos de control de los comicios: desde el Registro Nacional de Electores y el manejo de los recursos públicos hasta la designación de los funcionarios electorales y el nombramiento de los integrantes de las casillas electorales.<sup>6</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Jaime González Graf, "La crisis del sistema", en Jaime González Graf (comp.), 1989, Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político, Ed. Diana, México, pp. 137, 139, 141 y 158.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> "No al código electoral antidemocrático", documento publicado el 18 de diciembre de 1987. La Nación, 15 de enero de 1987. La cláusula de gobernabilidad y la fórmula de composición de la máxima autoridad electoral, definida según un principio de proporcionalidad que favorecía al PRI, fueron las razones de que los partidos de oposición rechazaran el nuevo código. Véase Jorge Alcocer V., "El sistema de partidos y la transición política en México (un enfoque pragmático)", en María Lorena Cook, Kevin

La reforma de 1987 fue un esfuerzo del gobierno para que el Estado retuviera el control sobre el cambio político, pero los acontecimientos del verano de 1988 condenaron al fracaso el intento, tal vez porque se diseñó mirando hacia el pasado inmediato y no hacia adelante. Así como los generales envejecidos se preparan para la guerra que ya pasó, con estos cambios en la legislación electoral el gobierno buscaba remediar el daño que había sufrido el sistema político en los comicios inmediatamente anteriores; de ahí que desde su nacimiento estuviera condenado a una vida breve.

### LA REORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS POLÍTICAS

Los primeros síntomas de que algo estaba cambiando en el sistema político mexicano se manifestaron en la campaña electoral de 1988. El grado de politización de la sociedad, y la intensidad que fue adquiriendo la competencia conforme transcurrieron las semanas, la convirtieron en una experiencia sin precedentes en la historia política del México contemporáneo. Se presentaron seis candidatos, pero el dato distintivo de estos comicios fue el desprendimiento de una facción del partido oficial, y la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, inicialmente apoyada por el PARM, que después se convirtió en el núcleo de formación del Frente Democrático Nacional. Los demás candidatos fueron Manuel J. Clouthier por el PAN, Heberto Castillo por el Partido Mexicano Socialista (PMS), Gumersindo Magaña por el PDM, y Rosario Ibarra de Piedra por el PRT.

El clima de movilización electoral había empezado a levantarse después de las elecciones federales de 1985. El PSUM, el PMT y el PRT habían concluido pactos de acción conjunta para competir con Acción Nacional por el voto del descontento antigobiernista. Éste fue el primer paso para superar la crónica dispersión de la izquierda. El proceso culminó con la fundación del Partido Mexicano Socialista en marzo de 1987. Desde agosto de ese mismo año, en el partido oficial brotaron las primeras inquietudes en torno a la sucesión presidencial y empezó a cobrar forma la Corriente Democrática (CD) que en octubre de 1987 se escindió del PRI. Ambos procesos, la reorganización de la izquierda y la fractura del PRI, influyeron de manera determinante en la elección presidencial y en la hegemonía de Acción Nacional sobre la oposición independiente.

Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas (comps.), 1996, Las dimensiones políticas de la reestructuración económica, Ed. Cal y Arena, pp. 197-210.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El PRT no participó en este proceso. El acuerdo de fusión fue firmado por el PSUM, el PMT y el Partido Patriótico Revolucionario (PPR). En días posteriores, las organizaciones políticas Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), y Unidad de Izquierda Comunista (UIC), que al igual que el PSUM y el PMT tenían registro oficial, anunciaron que habían firmado un convenio de fusión. Véase "Unidad de la Crónica Presidencial", en *Las electiones de 1988..., op. cil.*, pp. 40-48. Véase también Barry Carr, "The Left and its Potential Role in Political Change", en Wayne Cornelius, Judith Gentleman y Peter H. Smith, 1989, *Mexico's Alternative Political Futures*, University of California, Center for U. S.-Mexican Studies, San Diego, pp. 367-387.

La mayoría de las interpretaciones de la escisión priísta subraya que en el origen de la fractura estuvo la exclusión de políticos de carrera de cargos de importancia durante el gobierno del presidente De la Madrid, cuyo gabinete estuvo dominado por funcionarios provenientes del sector financiero. En el momento de su aparición, muchos creyeron que la CD repetiría la historia de las escisiones anteriores de Juan Andrew Almazán, Ezequiel Padilla y Miguel Henríquez Guzmán; por consiguiente, ni la dirigencia priísta ni el presidente de la república le dieron mucha importancia. Los miembros de la CD le reprochaban al gobierno y a la dirigencia de su partido que hubieran olvidado los principios de la revolución y que estuvieran entregando el poder a la derecha; pero, más allá de estos reclamos generales, su identidad ideológica era imprecisa. Podía ser vista simplemente como la izquierda del PRI o como una coalición que reunía a los grupos nacionalistas y populistas identificados con el ex presidente Luis Echeverría. En 1989, Rodolfo González Guevara, antiguo presidente del partido en el Distrito Federal, sostenía que el sistema de democracia interna había sido rebasado porque los sectores del partido ya no funcionaban, y concluía: "[...] Se requiere una restauración del sistema, no su liquidación." 10 Añadía que ese objetivo era apremiante ante el peligro representado por la derecha. La idea de la restauración también estaba presente en los primeros pronunciamientos de Cuauhtémoc Cárdenas. Incluso después de haber sido formalmente expulsado del partido en el poder, declaró que él no había traicionado al PRI como lo habían hecho los dirigentes del partido.

El fenómeno cardenista despertó la desconfianza de los panistas, que no podían dejar de relacionar la reaparición de esta corriente política con las perspectivas de triunfo de su partido. Para la dirigencia de Acción Nacional, el fortalecimiento de los nuevos adversarios era una operación del gobierno que tenía por objeto dispersar el voto y confundir a los votantes. Todavía en abril de 1988, Luis H. Álvarez dudaba de la izquierda como una fuerza política auténtica porque, según él, siempre había sido subsidiada por el gobierno y nunca había logrado "penetrar en el pueblo". Sus sospechas se acrecentaron cuando el PPS, el PST —que cambió su nombre al de Partido Frente Cardenista de Renovación Nacional— y el PARM acordaron brindar su apoyo a Cárdenas al igual que otras organizaciones que, a diferencia de las anteriores, no tenían

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> "El grupo de políticos que tomó el mando del país en esa fecha (1982), encabezado por el propio presidente, posee un perfil muy distinto del que tenían los otros gabinetes: casi el 60% de los secretarios de Estado de este gobierno (De la Madrid) procede del sector financiero y, sobre todo, de la Secretaría de Hacienda. Más aún, la mayoría de ellos nunca conoció otro cargo administrativo que no fuera el medio de las finanzas públicas. Este dato no es de poca monta: entre 1946 y 1982 solamente el 31.5 de los titulares contó con dos o más puestos en la rama financiera." Rogelio Hernández, "Los políticos del sistema mexicano", en Francisco López Cámara (coord.), 1989, Sociedad, desarrollo y sistema político, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, México, pp. 65-72, p. 69. Véase también Denise Dresser, "Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neoliberalismo y reforma partidaria en México", en Cook, Middlebrook y Molinar Horcasitas, op.cit., pp. 211-250.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Carr, op. cit., p. 369.

<sup>10</sup> Rodolfo González Guevara, "El partido mayoritario", en López Cámara, op. cit., pp. 29-38, p. 38.

registro oficial;<sup>11</sup> el 13 de enero de 1988 esa coalición formó el Frente Democrático Nacional (FDN). El 6 de junio de 1988 se formalizó el convenio de alianza entre el PMS y el FDN, mediante el cual Heberto Castillo renunció a la candidatura de su partido en favor de Cuauhtémoc Cárdenas.

Acción Nacional siempre había visto en el PST —ahora PFCRN—, el PPS y el PARM a simples agentes del gobierno. Su apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas no fue a sus ojos más que la prueba de que su candidatura era una "operación gubernamental" que servía a varios propósitos: debilitar a la izquierda de inspiración marxista, restar los votos de protesta que podía captar el PAN, crear un espacio fuera del PRI para antiguos funcionarios y políticos decontentos y añadía que también sería utilizada como arma de negociación con Estados Unidos para justificar el regreso "[...] cuando le sea necesario y conveniente, a su vieja política socializante y populista, a la manera del general Cárdenas del Río". <sup>12</sup> Aventuraba la hipótesis de que el "grupo" serviría al gobierno "para legitimar el proceso electoral", mantener vivos a los partidos apéndices y reunirlos en uno solo. <sup>13</sup>

La supervivencia de estos partidos había sido posible gracias, casi exclusivamente, al apoyo del gobierno y del PRI, y habían servido para dispersar la inconformidad en las urnas y también como válvula de escape a las tensiones en el seno de la élite política o, como en el caso del PST, que se formó al calor del echeverrismo, para acoger una protesta de izquierda de corte lombardista. La candidatura de Cárdenas era para ellos una última tabla de salvación. Esta hipótesis se fortaleció cuando ninguno de dichos partidos aceptó integrar una coalición, que según la legislación vigente hubiera significado presentar los mismos candidatos en todos los distritos del país y una inevitable autodisolución, así como por su buena disposición en agosto de 1988 a aceptar los resultados electorales de sus candidatos a diputados.

# La jornada del 6 de julio

Los primeros síntomas de que el 6 de julio sería distinto aparecieron desde el mediodía, cuando pudo constatarse una afluencia inusual de votantes. Muchos elementos propiciaban la participación. En el pasado reciente, los medios de comunicación habían informado profusamente acerca de elecciones en Guatemala, El Salvador y Filipinas, como el inicio de la caída de regímenes autoritarios. Además, las experiencias de

<sup>11</sup> El Partido Socialdemócrata, el Partido Socialista Revolucionario, el Partido Verde, la Corriente Democrática, la Unidad Democrática, las Fuerzas Progresistas de México y el Consejo Nacional Obrero y Campesino.

 <sup>12</sup> Luis H. Álvarez, 1989, "Un solo renglón", conferencia pronunciada en Stanford, Ca., 21 de abril de 1988, en Memoria y esperanza, Discursos de Luis H. Álvarez, 1987-1988, EPEESA, México, pp. 221-233, p. 226.
 13 Op. cit. p. 232.

las competidas elecciones de los años ochenta y el debate en torno a la reforma electoral de 1986 alimentaron el interés de la opinión por el voto.

Además de estos elementos, por primera vez los habitantes del Distrito Federal—en principio mejor informados y más politizados que otros— votaban por una autoridad local, la Asamblea de Representantes. También hubo elecciones en Nuevo León, Querétaro, Sonora, Colima, Coahuila, Chiapas y Guanajuato para diputados locales; en los tres primeros estados, para la renovación de los ayuntamientos y en Chiapas se elegía gobernador. En las semanas inmediatamente anteriores al 6 de julio las campañas de los partidos habían subido de tono. Los candidatos de las oposiciones habían logrado movilizar a la opinión, y se respiraba una atmósfera de competencia que incrementaba el valor del voto; más todavía, esos partidos habían logrado acreditar representantes en 60% de las casillas; Acción Nacional, en 73%, el mayor porcentaje de su historia.

Las elecciones transcurrieron con tranquilidad hasta la media tarde, cuando los representantes del PAN en Guanajuato, Querétaro, Durango y Sinaloa empezaron a quejarse de irregularidades. En ese momento los candidatos de las dos fuerzas más importantes de la oposición, Manuel J. Clouthier y Cuauhtémoc Cárdenas, empezaron a discutir acciones conjuntas con el apoyo de la candidata del PRT, Rosario Ibarra. <sup>14</sup> Las inquietudes se acrecentaron después de las 6 de la tarde, cuando intempestivamente se detuvo el flujo de información que debía emitir el mecanismo "auxiliar" que había instalado la Secretaría de Gobernación (que consistía en líneas telefónicas a disposición de los delegados distritales del Registro Nacional de Electores, para que transmitieran los resultados de cada casilla a un centro de recepción instalado con tal propósito, desde donde debía pasar a pantallas de las computadoras que manejaban los representantes de los partidos).

Ante lo ocurrido, el comisionado del PAN, Diego Fernández de Cevallos, anunció en la sesión de la CFE lo siguiente: "Se nos informa en el Comité Técnico de Vigilancia del Registro Nacional de Electores, que se calló la computadora, afortunadamente no del verbo 'caerse', sino del verbo 'callar'. Y ojalá que se pudieran hacer las mejores gestiones para que se vuelva a trabajar, porque de lo contrario sí se está afectando gravemente la información [...]". El presidente de la CFE solicitó a los comisionados

<sup>14</sup> Las principales irregularidades denunciadas eran las siguientes: no se habían publicado con tiempo las ubicaciones de las casillas, la tinta no era indeleble y el padrón electoral estaba incompleto, pues muchos nombres habían sido suprimidos. "Crónica de un fraude anunciado", *La Nación*, 15 de julio-1o. de agosto de 1988, núms. 1759-1760, pp. 38-48.

18 Citado en: Manuel Bartlett Díaz, 1995, Elecciones a debate, 1988. Precisiones en torno a la legalidad, organización y funcionamiento del procedimiento oficial de resultados, Editorial Diana, México, pp. 37-38. En este opúsculo, el entonces secretario de Gobernación resta importancia a la interrupción del flujo de información pues, según él, cuando ocurrió únicamente se habían recibido los datos de "[...] aproximadamente 200 a 300 casillas, es decir 0.5% del total". Ibid., p. 18. La versión del CEN del PAN de lo acontecido ese día era que su representante, José Antonio Gómez Urquiza, y dos más del PMS, habían visto alrededor de las 18:00 horas en las pantallas de las terminales de cómputo que la propia Secretaría de Gobernación había instalado, para su servicio, datos del estado de Hidalgo, pero que minutos después la transmisión se había interrumpido inexplicablemente. Su interpretación de este incidente era que como la información que había empezado a llegar era adversa al PRI, las autoridades

una pausa de media hora para que se revisara el funcionamiento del sistema; sin embargo, las "fallas técnicas" resultaron tan graves que fue preciso improvisar un nuevo centro de cómputo. La Comisión inició un receso alrededor de las ocho de la noche, que se prolongó hasta cerca de las dos de la mañana del día siguiente, 7 de julio. No obstante, después del anuncio de Fernández de Cevallos la duda quedó instalada en todas las fuerzas políticas, apoyada por la declaración del comisionado del PMS, Jorge Alcocer, quien confirmó la información del panista y subrayó que el sistema de cómputo "[...] no está funcionando, está callado, está caído [...]". Entonces se inició una frenética negociación entre los representantes de los partidos y las autoridades gubernamentales dentro de los parámetros tradicionales. El dato más heterodoxo de este proceso de toma y daca fue la intervención de Manuel Camacho, como "representante personal" del candidato priísta, cuya participación se añadió a la cacofonía generalizada. 16

No deja de ser irónico que la primera elección mexicana que recurría a métodos modernos para fundamentar la credibilidad del proceso abriera la puerta al regreso de los métodos más tradicionales de negociación y componenda entre los contendientes, dado que ninguno de los partidos tenía información suficiente para fundar sus reclamos. En estas circunstancias críticas, la estrategia de los partidos fue diseñada conforme a los hábitos y costumbres de la política mexicana tradicional, de la negociación extrainstitucional que privilegia el equilibrio de corto plazo sobre la aplicación de la ley.

El "Llamado a la legalidad" que presentaron Cárdenas, Clouthier e Ibarra en la noche del 6 de julio, denunciaba violaciones al proceso —relleno de urnas, alteración del padrón, ineficacia de la tinta indeleble, ausencia deliberada de autoridades electorales en las casillas— y el intento del "grupo gobernante" de "consumar una imposición". A pesar de que únicamente tenían información parcial, el comportamiento de las autoridades gubernamentales era muy sospechoso; por consiguiente, daban por hecho que el PRI había sido derrotado y afirmaban que como no había querido reconocer que la mayoría de los ciudadanos le era desfavorable, estaba incurriendo "técnicamente" en un "golpe de Estado". El secretario de Gobernación protestó contra un documento que consideraba prematuro pues, según él, había sido elaborado antes de que cerraran las casillas electorales. Las oposiciones habían advertido que no acep-

habían decidido detener la transmisión y darse tiempo para manipular los resultados (*Ibid.*). Otras versiones coinciden con esta descripción, pero para algunos opositores las transmisiones iniciales eran prueba de que se había fraguado un gigantesco *fraude cibernético*, porque las computadoras habían sido cargadas de antemano. Véase Arturo Sánchez Gutiérrez, "La contienda electoral", en González Graf, op. cil., pp. 105-132.

16 La intervención de Jorge Alcocer está citada en Bartlett, op. cit., p. 38. Manuel Camacho, entonces secretario de Desarrollo Urbano, intervino en calidad de asesor del candidato Salinas y ante los corresponsales extranjeros afirmó que el origen de la crisis había sido el anuncio de que habría información preliminar, "[...] y al no haber sido así, se desencadenaron una serie de cosas [...]". Citado en "Unidad de la Crónica Presidencial", Las elecciones de 1988, op. cit., p. 169.

<sup>17</sup> Para el texto completo del documento, véase González Graf, "Anexo 14", op.ai., pp. 323-324.
<sup>18</sup> Aquí hay desacuerdo entre quienes sostienen que el "Llamado a la legalidad" se presentó al atardecer —lo cual hubiera justificado la reacción del secretario Bartlett, y quienes sostienen que

tarían que el PRI anunciara su victoria en forma anticipada —es decir, antes de que fueran públicos los resultados preliminares—; sin embargo, después de la media noche su presidente, Jorge de la Vega Domínguez, proclamó el triunfo "rotundo, contundente, legal e inobjetable" de su candidato. El comisionado Alcocer protestó airadamente ante la CFE contra esta declaración del PRI porque, según él, si el secretario Bartlett reprochaba a los partidos de oposición que hubieran hecho declaraciones infundadas, el anuncio de la victoria priísta se había hecho antes de que hubiera salido un solo dato de la Comisión Electoral. 19

En medio de una gran confusión, los partidos intercambiaban denuncias, amenazas y manejaban cifras a su antojo, pero todo sugiere que también concluían acuerdos. En esos días las fuerzas políticas definieron sus posturas, y se vino abajo la posibilidad de que las oposiciones formaran un frente unido. El 7 de julio el candidato priísta, Carlos Salinas, reconoció que los resultados electorales habían sido adversos a su partido en varios distritos del país, para empezar en el Distrito Federal; que las elecciones habían puesto fin a una "[...] época de partido prácticamente único [...]" y que se iniciaba "[...] una nueva etapa política en la vida del país, con partido mayoritario y muy intensa competencia de la oposición[...]". 20 Acción Nacional sostenía que se había cometido un gran fraude y que en esas condiciones era imposible saber quién había ganado; y que la única salida institucional era anular las elecciones y celebrar nuevos comicios. El 9 de julio de 1988 Cuauhtémoc Cárdenas afirmó públicamente que había ganado la elección presidencial. Basaba su convicción en "la captación directa de cifras electorales y, sobre todo en informaciones que nos merecen toda credibilidad, provenientes del interior del gobierno [...]". <sup>21</sup> Según el PAN, cuando Cárdenas hizo este anuncio "faltó a su palabra", pues había acordado con Clouthier en insistir en que ningún candidato tenía elementos para reclamar la victoria.<sup>22</sup>

A pesar de esta diferencia fundamental, el candidato panista simpatizaba con la intransigencia de su contrincante del FDN, pero esta línea difería de la elegida por Acción Nacional. El partido y Clouthier coincidían en que los resultados electorales no tenían ninguna validez, que no había ganador y que lo más conveniente era realizar otra elección. Sin embargo, mientras el PAN estuvo dispuesto a seguir adelante con el

el documento se entregó poco antes de la medianoche, lo cual significaría que ya contaban con suficientes elementos para poner la elección en tela de juicio. Es posible que el reproche del secretario se refiriera a los tiempos de elaboración del documento que, en todo caso, corresponderían al recuento que hace el órgano oficial del PAN, *La Nación*, según el cual los contactos entre los candidatos de la oposición se iniciaron en el atardecer del 6 de julio.

<sup>19</sup> Citado en Bartlett, op. cit., p. 41. El 11 de julio, la CFE dio a conocer los resultados preliminares de la elección, con base en información recibida del 74% del padrón total del país: 53% del voto a Carlos Salinas de Gortari; 29% a Cuauhtémoc Cárdenas; 17% a Manuel J. Clouthier; Gumersindo Magaña y Rosario Ibarra habían obtenido menos del 1%, respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Citado en "Unidad de la Crónica Presidencial", Las elecciones de 1988, op. cat., p. 167.

<sup>21 &</sup>quot;Proclamación de su triunfo por parte de Cuauhtémoc Cárdenas", en González Graf, "Anexo 17", op. cit., p. 329. Subrayado de la autora. Según el candidato frentista, el cómputo preliminar de su organización había arrojado 38.8% del voto para el FDN/PMS, 33% para el PRI y 25% para el PAN.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Fernando Gómez Mont, "El parto de los nuevos tiempos", *Palabra*, año 2, octubre-diciembre de 1988, núm. 6, pp. 35-51, p. 48. El 31 de julio, durante un mítin ante el Monumento a los Niños Héroes,

proceso institucional de participación en la CFE, instalación de los Colegios Electorales y calificación de la elección presidencial, el ex candidato intentó organizar la campaña de resistencia civil a la que se había comprometido y llevó a cabo varios intentos
de coordinación con Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Ibarra. A diferencia de la
dirigencia partidista, Clouthier siempre estuvo dispuesto a otorgarle el beneficio de
la duda a su contrincante del FDN. Generosidad que no sorprende en vista de que
ambos —Cárdenas y él mismo— tenían en común haber sido hombres del sistema
que habían decidido pasar a la oposición cuando dejaron de estar de acuerdo con el
estado de cosas.

### EL CONFLICTO POSTELECTORAL DEL VERANO DE 1988

La crisis política más grave que había vivido hasta entonces el sistema de la post-revolución mexicana se inició en la noche del 6 de julio cuando los dos principales candidatos de oposición, Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel J. Clouthier, acompañados por Rosario Ibarra, candidata de PRT, presentaron en la Secretaría de Gobernación el documento "Llamado a la legalidad". En él advertían a las autoridades que de no restablecerse "de modo inequívoco" la legalidad del proceso electoral, defenderían los derechos del pueblo mexicano. Esta crisis concluyó el 1º de diciembre con la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari como presidente constitucional de la república mexicana, después de cinco meses de incertidumbres y altibajos, que fueron producto de la audacia de unos, el temor de muchos, las confusiones deliberadas, los manipuleos entre las élites partidistas y los compromisos a medias entre el gobierno, los partidos y el equipo negociador del candidato priísta.

Visto a la distancia, en este periodo se concentraron las contradicciones de un proceso de modernización política desigual en el que el discurso pluralista y las técnicas más avanzadas de información y procesamiento de datos quedaron a merced de los hábitos, las actitudes y la memoria de actores políticos anclados en el pasado. El gobierno se ufanaba de haber instalado un sistema de información electoral moderno y eficaz. El nuevo CFE establecía procedimientos para conocer en un plazo breve el resultado de la elección; éste había sido "propósito principal" de la nueva legislación. Para

Manuel J. Clouthier dijo que Cárdenas aportaba como única prueba de sus pretensiones de victoria "[...] tendencias de la votación, calculadas sobre datos parciales con procedimientos actuariales, lo cual es notoriamente insuficiente para identificar la verdadera voluntad del pueblo". También sostuvo que el PAN podría hacer lo mismo, pero "sería una mentira". Citado en "Manuel J. Clouthier en el Monumento a los Niños Héroes", La Nación, año XLVI, núm. 1761, 15 de agosto de 1988, pp. 3-4, p. 4.

<sup>28</sup> La buena disposición de Clouthier hacia los otros candidatos de la oposición había sido manifiesta desde el 30 de junio de 1988. Ese día anunció la conclusión de un compromiso firmado por Cárdenas, Clouthier e Ibarra, con el fin de promover la participación ciudadana, coordinar las actividades de los partidos de vigilancia del proceso de votación, recuento, difusión de los resultados, calificación de los comicios, denuncia de los actos fraudulentos cuando los hubiera. Esta estrategia era acorde con el tono de su campaña, que se propuso una y otra vez sumar a las oposiciones.

ello se habían acortado los términos entre la elección y los cómputos, y se había establecido la obligación de que los presidentes de los organismos electorales dieran información pública de los resultados electorales preliminares, tan pronto como éstos fueran llegando a los organismos. Con este fin se había instalado un avanzado sistema de cómputo que estaba a disposición de todos los partidos.<sup>24</sup>

Este cambio, que tenía que haber sido uno de los puntos que fincara la credibilidad de la elección fue, paradójicamente, la piedra con que se tropezaron las autoridades gubernamentales y desencadenó las dudas que destruyeron la jornada electoral y, a fin de cuentas, la elección presidencial. La incapacidad de las autoridades para cumplir con el compromiso que habían adquirido de entregar información preliminar para todo el país el mismo día de la elección, sembró la sospecha entre los opositores respecto del compromiso del gobierno de no alterar los resultados. El retraso en la entrega de los datos fue también la piedra angular de la ofensiva de las oposiciones, en particular de los representantes del FDN, que se sirvieron de la falta de información y del desconcierto de las autoridades gubernamentales para negociar una representatividad política muy amplia, sin más apoyo que la situación de crisis que se creó a raíz de la interrupción del flujo de información electoral que había prometido el secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral, Manuel Bartlett.

El conflicto postelectoral del verano de 1988 atravesó por cuatro momentos de gran crispación política en los que el forcejeo entre el gobierno y el PRI, por una parte, y las fuerzas de oposición por la otra, transcurría en el límite entre los procedimientos de ley y la movilización que amenazaba con el desbordamiento y un colapso institucional. El primero de estos momentos se produjo en la semana del 6 al 11 de julio, cuando la Comisión Federal Electoral dio a conocer los resultados preliminares que otorgaban la victoria al PRI con más del 50% del voto, y reconocían a las oposiciones más del 45%de los sufragios. Estos porcentajes fueron rechazados por dichos partidos; sin embargo, fueron confirmados por los resultados oficiales que se anunciaron el 13 de julio. El segundo momento, quizá el más riesgoso, fue el periodo más confuso e importante porque era el paso previo a la instalación del Colegio Electoral: se inició el 21 de julio con la instalación del pleno de la CFE para la revisión de la documentación electoral y se prolongó hasta el 13 de agosto; en ese lapso se examinaron y votaron los 300 casos de presuntos diputados. El tercer momento se inició el 15 de agosto con la instalación del órgano de autocalificación que debía terminar sus trabajos antes del 10. de septiembre, para que el presidente De la Madrid rindiera su informe anual ante la nueva Legislatura. Por último, los flamantes diputados discutieron la calificación de la elección presidencial a partir del día 2 y hasta el 10 de septiembre, cuando Carlos Salinas, candidato del PRI, fue declarado presidente electo con el voto a favor de los diputados de su partido, el voto en contra de los panistas y la ausencia de los diputados del FDN que se retiraron de la sala como gesto de protesta contra el procedimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Comisión Federal Electoral, Código Federal Electoral, op. cit., p. 67.

Todo este proceso transcurrió en una atmósfera de intensa politización y antagonismos. Las sesiones de la CFE y del Colegio Electoral se desarrollaron de manera lenta y tortuosa, en ocasiones sacudidas por agudos momentos de tensión que provocaban el abandono de la sala de los legisladores de oposición, mientras que la mayoría priísta ejercía sin piedad su mayoría y amenazaba con instalar la Legislatura sin la participación de las oposiciones. Hubo gritos y manotazos, conatos de enfrentamiento físico entre los parlamentarios, tomas de la tribuna en la Cámara, incidentes cargados de dramatismo como la exhibición de costales repletos de boletas semiquemadas o el intento de un grupo de diputados, encabezados por el panista Abel Vicencio Tovar, de llevarse los paquetes de actas electorales que resguardaba el ejército en el sótano del Palacio Legislativo.

Entre tanto, el conflicto se desarrollaba extramuros en las calles del Distrito Federal, donde se manejaba y difundía información desordenada y confusa. En Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, estados donde la oposición había avanzado, se organizaron movilizaciones, mítines, plantones y bloqueos en protesta contra los resultados oficiales. Por momentos parecía que la *filipinización*—la caída del gobierno desbordado por la movilización callejera—tantas veces invocada por el candidato panista Manuel J. Clouthier durante su campaña, pasaría a manos de los cardenistas que habían tomado las calles.

A lo largo de estas ocho semanas las posturas de los partidos y de los candidatos variaron, salvo en el caso del PRI, que defendió sin pestañear la victoria de su candidato y su mayoría absoluta en la Cámara y rechazó tercamente las acusaciones de fraude, aunque aceptó los triunfos de las oposiciones que le arrebataron la hegemonía histórica. Durante la primera semana después del 6 de julio los partidos de oposición apoyaron a sus respectivos candidatos, Clouthier y Cárdenas, quienes se negaron a aceptar los resultados oficiales y el triunfo del candidato priísta. En el segundo momento, en las sesiones en la CFE, aunque los partidos no modificaron su postura oficial respecto del fraude del 6 de julio siguieron una doble estrategia, pues mientras discutían en la Secretaría de Gobernación el reconocimiento de sus victorias en la Cámara, sus candidatos intentaban organizar una amplia movilización ciudadana más allá de los partidos, con el objetivo de desconocer del todo los mismos resultados que se discutían en la CFE. A pesar de que en numerosas ocasiones se habló de acciones conjuntas, las diferencias entre Clouthier y Cárdenas cancelaban esa posibilidad, pues mientras el primero siempre sostuvo que ninguno de los candidatos presidenciales podía demostrar su triunfo y exigió inconsistentemente la anulación de las elecciones, el segundo insistía en que él había ganado. Estos llamados a la movilización tuvieron un efecto limitado en cuanto a sus objetivos, fueron sobre todo una fuente de presión sobre todos los partidos y, en lugar de imponerse a los resultados, contribuyeron al encauzamiento del proceso electoral; la etapa culminó —como lo dictaban las normas— con la instalación del Colegio Electoral.

A partir del 15 de agosto, una vez instalado el Colegio Electoral con una mayoría priísta de 247 presuntos diputados, 227 opositores y 26 constancias retenidas, la disputa de los partidos se concentró en estas curules que representaban el control sobre la mayoría absoluta. En ese momento se desintegró el FDN: los presuntos diputados del PPS, PARM, PFCRN y PMS votaron en forma individual, pero llegado un momento todos convergieron en la decisión de evitar la crisis constitucional que hubiera provocado la inexistencia de la Legislatura, ante la cual el presidente De la Madrid debía presentar su sexto y último informe de gobierno. <sup>25</sup> A partir del 2 de septiembre las baterías de la LIV Legislatura se dirigieron hacia la calificación de la elección presidencial; para entonces la denuncia del fraude gigantesco de los partidos de oposición se había debilitado considerablemente, pues habían aceptado los resultados de la elección de diputados y senadores, aunque insistían en rechazar los porcentajes atribuidos a los candidatos presidenciales. Visto a la distancia, es casi inexplicable que las oposiciones hayan negado al presidente electo la legitimidad que, en cambio, reconocieron a sus representantes en las Cámaras, a pesar de que todos habían sido elegidos en los mismos comicios.

### LA PREFIGURACIÓN DEL TRIÁNGULO PARTIDISTA DE LOS AÑOS NOVENTA

Las suspicacias de Acción Nacional respecto del origen verdadero de la escisión cardenista y del FDN se vieron reavivadas por el triunfo de sus candidatos a senadores en el Distrito Federal. Según *La Nación*, el gobierno "[...] había inflado escandalosamente al PPS y los otros membretes del 'frente' para favorecer o compensar al ex presidente nominal del PRI, Porfirio Muñoz Ledo". <sup>26</sup> Desde que este último se declaró vencedor a las 10 de la noche del 6 de julio, los panistas sospecharon que su pretensión había sido producto de una negociación con representantes del candidato Salinas de Gortari. Les parecía increíble que "de la noche a la mañana" tres membretes del PRI —PARM, PPS y PFCRN— hubieran adquirido tal cantidad de votos, pues era en verdad sorprendente que el PST convertido en PFCRN hubiera pasado de menos de medio millón de votos a 1.7 millones en tres años, o que el voto por el PARM hubiera aumentado de 295 000 a más de un millón de votos, después de décadas de estar al borde de la desaparición (cuadro 1).

El debate a propósito de los escaños senatoriales del Distrito Federal también tuvo repercusiones significativas. El 29 de agosto los candidatos panistas al senado, Jesús González Schmall y Jesús Galán Muñoz, defendieron su caso en el Colegio Electoral

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Ante la lentitud del proceso de calificación, los partidos llegaron al acuerdo de revisar resultados solamente cuando las casillas tuvieran 100% del voto a favor de un partido y cuando se hubiera registrado más del 80% de participación, o cuando la diferencia del voto por diputados y senadores y presidente fuera superior al 10%; asimismo, cuando hubiera discrepancias entre las cifras de cómputo distrital y los resultados de la CFE y las actas de los partidos, o cuando se hubieran denunciado muchas irregularidades.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> "Crónica de un fraude anunciado", La Nación, art. cit., p. 47.

contra el dictamen que había declarado el triunfo de los candidatos del FDN, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez. Las constancias estaban a discusión en la Comisión Electoral local y no habían sido ratificadas por la Comisión Permanente de la saliente LIII Legislatura. Los candidatos panistas insistían en que se abrieran los paquetes porque eran muchas las irregularidades. Con el argumento de que 86% de las actas presentaba irregularidades, exigían la apertura de los paquetes que contenían la documentación electoral. La candidata panista suplente, Cecilia Romero, reiteró las dudas que despertaban los resultados que atribuían a un partido, el PPS, que se había mantenido en estado vegetativo durante la mayor parte de su existencia, un incremento de voto del 563 por ciento.

CUADRO 1

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS POR PARTIDO EN ELECCIONES (EN MILLONES)

	1982	1985	1988		
PAN	3.7	2.8	3.2		
PRI	14.6	11.6	9.2		
PDM	0.5	0.5	0.2		
PRT	0.3	0.2	0.1		
PPS	0.4	0.4	1.7		
PARM	0.3	0.3	1.1		
PMS			0.8		
PFCRN			1.7		
FDN			5.3		
TOTAL NACIONAL	21.1	17.8	18.1		

FUENTE: Elaborado con base en Silvia Gómez Tagle, 1990, Las estadísticas electorales de la reforma política, El Colegio de México, Cuadernos del CES, México, núm. 34 y Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, 1994, Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994, Fondo de Cultura Económica, México, vol. 8.

Los presuntos senadores frentistas respondieron ultrajados. Tanto Muñoz Ledo como Martínez denunciaron las irregularidades, los porcentajes arreglados, las cifras inventadas. También demandaron el esclarecimiento de la verdad electoral con el fin de preservar el orden constitucional. Pero ambos afirmaron contundentes que no había ninguna duda de que "[...] la mayoría de los capitalinos votó por el FDN". Porfirio Muñoz Ledo se enfrentó a los panistas, denunció "la arrogancia reaccionaria", la confusión de ideas, las actitudes grandilocuentes y se negó a admitir la apertura de los paquetes

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Según la nueva ley electoral, la renovación de la Cámara de Senadores se haría por mitad cada tres años, con el fin de mantener la continuidad en los trabajos legislativos, al mismo tiempo que "se reavivaba" el lazo de los representantes con el electorado. Desde semanas anteriores a la elección y también después del 6 de julio, el diputado panista Juan de Dios Castro había criticado ante la Comisión Permanente el que en las boletas de votación se hubieran reunido los votos por las dos curules, como si se tratara de una fórmula, es decir, el votante no podía dividir su voto entre dos partidos. De haber prevalecido esta forma, el PAN, el PRI y el FDN no se habrían encontrado en la penosa situación que se creó al discutirse la elección para el Senado del Distrito Federal.

electorales con el argumento de que "[...] en su caso no era necesario porque las impugnaciones que se le hacían sólo buscaban desacreditarlo". <sup>28</sup> Paradójicamente, tocó a una senadora del PRI, Laura Garza Galindo, defender el rechazo frentista a abrir los paquetes electorales del Distrito Federal. <sup>29</sup> Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez fueron declarados senadores por 35 votos a favor y 25 en contra. Según Carlos Castillo Peraza, este episodio bloqueó la relación política entre los grupos de oposición. <sup>30</sup>

Con base en la información que había entregado la Secretaría de Gobernación el 22 de agosto referente al 100% de las 54 652 casillas de votación, los resultados oficiales de la elección del 6 de julio de 1988 fueron los siguientes: voto efectivo, 19.1 millones de sufragios, es decir, 52% del padrón. Carlos Salinas de Gortari había obtenido 50% del voto; Cuauhtémoc Cárdenas, 31%; Manuel J. Clouthier, 17%. Gumersindo Magaña y Rosario Ibarra obtuvieron, 1 y 0.4% del voto, respectivamente. La calificación de la elección presidencial fue fijada para el 10 de septiembre. Si la de los representantes en el Congreso había sido un proceso penoso, difícil y plagado de riesgos, este procedimiento parecía más peligroso. Sin embargo, lo peor de la crisis había pasado, aunque el debate postelectoral y las movilizaciones emprendidas por los partidos de oposición proyectaban sombras dramáticas sobre ese momento porque, una vez instalada la Legislatura, habían concentrado sus baterías en los resultados de la elección presidencial. El 31 de julio Clouhtier había declarado que aceptaba como válidos los resultados para la Cámara de Diputados, "[...] pero en el caso de la elección presidencial los resultados son simple y llanamente aberrantes [...]". 31

Además, la lucha por la presidencia se había personalizado y se había convertido en un duelo entre dos líderes políticos: Carlos Salinas y Cuauhtémoc Cárdenas. Si se hubiera podido mirar el proceso con frialdad en ese momento, se habría visto que la calificación presidencial era el momento menos peligroso del conflicto postelectoral, porque la intervención de los partidos y el papel protagónico que asumieron amortiguó las presiones de la movilización extrainstitucional. Ésta hubiera sido mucho más poderosa si los opositores hubieran estado dispuestos a declarar nula toda la elección. Sin embargo, una postura así de radical habría comprometido los avances de

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Citado en "Unidad de la Crónica Presidencial", Las elecciones de 1988, op. cit., p. 254.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Un párrafo de la intervención de la legisladora revela que fue ésta una tarea que cumplió muy a su pesar. Dijo que las impugnaciones del PAN eran justas pero no suficientes para modificar el dictamen: "Muñoz Ledo será senador porque así lo decidió la voluntad popular [...]" y, turnándose al flamante legislador, lo reconvino: "Senador Muñoz Ledo: no se defiende la democracia, ni se logra la consolidación política partidista tratando de destruir las instituciones que en su momento lo cobijaron, minando su prestigio en el extranjero [...] como lo ha estado usted haciendo". Citado en Aurelio Ramos y Fausto Márquez, "A priístas y cardenistas los separa el egoísmo, pero los unen los intereses: Cecilia Romero", La Nación, año XLVI, núm. 1763, 15 de septiembre de 1988, pp. 14-17, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Carlos Castillo Peraza, 1990, "Del pretérito inmediato", en *El PAN nuestro*, Ed. Dante, México. González Schmall nunca se recuperó de esta derrota, pero la atribuyó a la dirigencia de su propio partido. Él sostenía que sabía que los dirigentes panistas habían aceptado 20 diputaciones a cambio de no pelear ciertos triunfos, entre ellos las senadurías del Distrito federal. Este acuerdo explicaba por qué no había tenido respaldo suficiente del CEN del PAN. *La Jornada*, 10 de febrero de 1993.

<sup>31 &</sup>quot;Manuel J. Clouthier, en el monumento...", art. cit.

Acción Nacional en la Cámara, y la supervivencia de los pequeños partidos que habían apoyado la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

A duras penas el PRI había obtenido 234 diputados de mayoría, pero Acción Nacional había acreditado 38 y el PFCRN, el principal beneficiario de la candidatura de Cárdenas, conquistó el número absolutamente inédito de 29 curules. A estos números había que añadir las diputaciones plurinominales: 63 para el PAN, 34 para el PFCRN, 32 para el PPS, 25 para el PARM y 19 para el PMS. En total, los partidos integrantes del FDN acreditaron 139 diputados y Acción Nacional, 101. Nunca habían ganado tanto y no estuvieron dispuestos a arriesgarlo en una nueva elección tomando en cuenta la atmósfera de polarización que se había generado en el país. Así que no hubo dilema alguno.

Vistos los partidos a la luz de las ideologías, resulta que aquellos que tenían una cierta afinidad con la izquierda de la Revolución mexicana, la tradición de Lombardo Toledano y del cardenismo, sumaban 66 diputados. Las organizaciones más fácilmente identificables con esta tradición, el PPS y el PFCRN, habían recibido cada una 1.7 millones de votos; el PARM, cuya identidad ideológica en el seno del FDN era la más débil, había obtenido 1.1 millones de votos y tenía seis diputados más que el PMS, el cual, identificado con la izquierda marxista e independiente —que aglutinaba a los antiguos comunistas y a los miembros del efímero Partido Mexicano de los Trabajadores—, no alcanzó el millón de sufragios. Los resultados del cuadro 1 en relación con los comicios de 1988 indican que buena parte del electorado votó por la oposición restauracionista. A partir de la hipótesis panista de que el PRI y el FDN eran las dos caras de la misma moneda y si se suman sus votos, resulta que las tradiciones políticas del Estado post-revolucionario obtuvieron el apoyo de casi 15 millones de mexicanos; frente a ellos, los 3.2 millones del PAN resultan una cifra escuálida: el mismo porcentaje que había obtenido seis años antes, pero un total de votos absolutos inferior al que obtuvo en 1982 (cuadro 1). La aparición del FDN le restó al PAN sobre todo los votos de protesta que eran la gran esperanza de Clouthier.

Carlos Salinas de Gortari, el candidato del Partido Revolucionario Institucional, fue declarado presidente electo el 10 de septiembre de 1988, con 263 votos del PRI, tres votos del FDN a favor y 85 votos panistas en contra. Como protesta por la imposición del dictamen y para no convalidar con su presencia la elección, 152 diputados de oposición —136 frentistas y 16 panistas— estuvieron ausentes. El día anterior los diputados de Acción Nacional miembros de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales habían hecho público un voto particular en el que enumeraron y documentaron las irregularidades y solicitaron la anulación de la elección. Pidieron que el Congreso erigido en Colegio Electoral designara por mayoría absoluta de votos a un presidente interino en los términos de los artículos 84 y 85 de la Constitución. Asimismo, denunciaron que los diputados del PRI habían elaborado el dictamen en "forma exclusiva y

excluyente", sin la participación de ningún otro partido. Sin embargo, este documento era ya una protesta *pro forma.* 32

#### **CONCLUSIONES**

La crisis postelectoral del verano de 1988 demostró que las nuevas reglas electorales contenidas en el Código Federal Electoral de 1987 habían sido insuficientes para resolver la lucha por el poder en las urnas, y que el Estado mexicano ya no podía darse el lujo de fijar normas políticas de manera unilateral. Una de las lecciones que dejó esta experiencia fue que la competencia entre los actores políticos tenía que formalizarse; este objetivo sólo se podía alcanzar si todos se comprometían con el cumplimiento de determinadas reglas y con la aceptación de los resultados del proceso formal, aun cuando les fueran adversos. En principio los participantes en el juego sólo estarían dispuestos a sujetarse a esas reglas si las elaboraban conjuntamente. Como lo demostró la experiencia de dicho año, sin este acuerdo básico crecía el riesgo de que los resultados fueran repudiados por alguno de dichos participantes, o peor todavía, de que también rechazaran las reglas y las instituciones asociadas con la formalización de la lucha por el poder.

A partir de la elección presidencial de 1988 se produjo un confuso proceso de cambio político cargado de contradicciones y paradojas. La arena política se abrió súbitamente a la presión de actores que impusieron nuevos temas a la discusión pública. La caducidad de las reglas establecidas del juego político fue inocultable. Muchos se apresuraron a establecer el paralelismo entre lo que estaba ocurriendo en México y acontecimientos recientes en varios países de América Latina y Europa del Este, para concluir que había comenzado la transición del autoritarismo a la democracia. Sin embargo, el sentido del cambio mexicano no ha sido claro, porque el pragmatismo de los actores políticos ante la incertidumbre sólo ha contribuido a profundizar la imprecisión de sus metas, de sus estrategias y de su propia identidad.

En 1988 las instituciones centrales del ancien régime no se vinieron abajo, pero su posición relativa se alteró por efecto de las transformaciones del medio en el que actuaban. Se produjo entonces una discontinuidad política de proporciones similares a la que había experimentado la economía en los años anteriores. Para un ojo distraído o escéptico, el escenario parecía intacto: el Estado post-revolucionario había retenido el poder con el apoyo del partido dominante, el cual se había asegurado la mayoría en el Congreso y, gracias a estos dos pilares esenciales de la autoridad gubernamental, el presidente de la república mantenía la capacidad para controlar y profundizar un

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Los representantes panistas insistían en que el dictamen ni siquiera había sido elaborado por los priístas miembros de la fracción parlamentaria. Bernardo Bátiz sostenía que durante las reuniones de la comisión se había hablado mucho, se habían expuesto grandes teorías y discutido ideas generales pero "[...] no se hojearon documentos [...] (no) se hicieron cuentas, ni sumas, ni cómputos [...] muchas horas debatimos [...], pero el dictamen se hizo en otro lado". Citado en "Autocalificación", La Nación, 1º de octubre de 1988, año XLVI, núm. 1764, pp. 4-6, p. 5.

proyecto de modernización cuyo diseño todavía estuvo parcialmente fuera del alcance de las oposiciones.

Sin embargo, en las elecciones de 1988 se afianzó la politización de la sociedad como el dato político determinante del cambio que desde entonces se ha acelerado en México, y expresa la ampliación de la cultura de la participación mediante el recurso a las más caras tradiciones de la movilización y los actos colectivos de protesta, así como a partidos y elecciones. Los comicios posteriores demostraron que el incremento del voto no benefició sólo a la oposición, sino que también favoreció al PRI. En cifras absolutas, el número de votos aumentó de más de 18 millones en 1988 a más de 35 millones en 1994. En esos mismos años los sufragios por el PRI fueron de 9.2 a 17.2 millones y las oposiciones recibieron en conjunto 7.3 y 17.5 millones de votos, respectivamente.

No obstante, la preferencia por la democracia representativa que expresan los mexicanos cada vez que van a votar también ha estimulado de manera simultánea la política de la presencia, en lugar de sustituirla. El incremento del voto no ha significado el abandono de los métodos tradicionales de presión política: las expresiones colectivas de protesta, las marchas, los mítines, las concentraciones multitudinarias, la ocupación de edificios públicos y los plantones se han multiplicado, muchos de ellos con el fin de revertir resultados electorales. Tanto así que la transformación de las multitudes en electorado se ha visto de continuo amenazada por la aparición de un número creciente y cambiante de grupos de interés particular y de organizaciones no gubernamentales, que han aumentado la complejidad de las relaciones políticas. No obstante, la misma experiencia de 1988, el año que vivimos peligrosamente, también demuestra que ante la presión de movilizaciones y liderazgos personalizados, la existencia de una clase política consolidada es la mejor garantía de un cambio sin colapsos institucionales ni confrontaciones violentas.